



Hogar Vivanco, Nogoyá Provincia de Entre Ríos, una obra que sigue testimoniando en nuestros días uno de los carismas marcados por la Madre a la Congregación: el cuidado de ancianos y enfermos.

11. ¿El reglamento oprime o libera?

Vida nueva, casa nueva

La lectura de la Pastoral del Señor Arzobispo no tardó en dar frutos abundantes. La *Crónica* nos lo proclama con hechos concretos: “Al otro día de la lectura de la Pastoral, se presenta a la Señora Mercedes Doña Dolores Acha, hija del General Acha, solicitando el favor de ser admitida. Era una persona muy culta, adornada de ricas prendas de virtud. A pesar de su noble alcornia, era sumamente sencilla, humilde y caritativa”.

Al crecer el número de aspirantes, era necesario buscar una vivienda más grande. Como ya hemos visto, Juana Miró “solicitó con todo empeño que aceptaran su casa, en donde decían ella y algunas vecinas que, sin saber explicarse, oyeron rezar el Oficio a un gran número de voces femeninas. Aún se conserva una imagen de la Inmaculada, que veneraba esta Señora. Allí era donde oían esas voces”. Algunos lectores podrían pensar que eran alucinaciones. En

cambio, se podría pensar que esas voces rezadoras preanunciaban un generoso crecimiento del nuevo Instituto.

Esa casa franciscana, que fue cuna de la Congregación, debía tener un sello franciscano, que es la pobreza, o sea, la sencillez, modestia, humildad.

Nos parece muy oportuno insertar aquí una exhortación de San Francisco a los Hermanos y Hermanas y hasta me permito pensar que sería bueno que toda familia viviese de ese espíritu: *"Aunque recibamos algún ofrecimiento generoso, jamás debemos ofender a nuestra dueña y señora de la pobreza. Tengamos por cierto que cuanto más huyamos nosotros de la pobreza, más huirá el mundo de nosotros, y más necesidad padeceremos. Pero, si nos abrazamos estrechamente a la santa pobreza, el mundo nos buscará y nos alimentará copiosamente. Dios nos ha llamado a esta santa Religión para la salvación del mundo; y ha puesto este pacto entre él y nosotros: que nosotros debemos al mundo nuestro ejemplo, y que el mundo nos provea en nuestras necesidades. Perseveremos, pues, en la santa pobreza, porque es camino de perfección y prenda y arras de las riquezas eternas"*.

El reglamento, como forma de amar

A un doctor de la Ley, que le preguntaba a Jesús cuál es el mandamiento más grande, Jesús contestó: *"Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Éste es el*

primero y el más grande de los mandamientos. Y el segundo es semejante: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo." De estos dos mandamientos dependen toda la ley y los profetas" (Mt 22, 40).

Y el reglamento que traza un horario, que ordena los quehaceres domésticos o laborales, que señala un responsable, que ordena las actividades y las responsabilidades... no es sino una forma de amor concreto. Sin reglamento, la vida de una comunidad sería caos y barahúnda.

Las Crónicas son muy claras: *"Transcurrido algún tiempo, se vio la necesidad de reglamentar la disciplina, donde debían morar personas de temperamento, carácter y educación diferentes"*.

La Señora Mercedes, de común acuerdo con sus compañeras, acudió al Padre Argañaraz para que redactara unos "ESTATUTOS". *"En ellos se establece que el principal fin de las que ingresan en la Sociedad lo constituye, como es justo, la propia santificación, y luego la asistencia de los enfermos, de cualquier condición y nacionalidad que sean, en sus propios domicilios, y la enseñanza de la Doctrina Cristiana, en especial a los niños"*.

En estas breves palabras están condensados los tres máximos valores: el fin y el sentido de la vida humana, que es la gloria de Dios, lograda a través de la santidad de vida; el servicio a los enfermos, que es la caridad, o sea, instrumento de santificación; y el apostolado, que es, la evangelización a través de la catequesis.

El 26 de junio de 1878, la Señora Mercedes y sus siete compañeras presentaron al Señor Arzobispo un extracto de los Estatutos con esta solicitud:

"Excmo. Y Revmo. Señor Arzobispo: Las que suscriben, deseando vivamente y desde largo tiempo servir a los intereses católicos y humanitarios de nuestra Patria Argentina, en la asistencia gratuita de enfermos a domicilio, sin distinción de clases sociales ni religiosas; y siguiendo al efecto, como más conducente, la Orden Tercera del Señor San Francisco nuestro Padre, a quien pertenecemos en su forma colegial de Conservatorio, sujeto a la jurisdicción ordinaria de la Arquidiócesis de Buenos Aires, tenemos necesidad de la bendición y de la autorización de Vuestra Excelencia Revma, para proceder con acierto y como conviene. Por tanto, rogamos a V. E. Revma., por el amor de Nuestro Señor Jesucristo, que, dándonos por presentadas en la mejor forma, y sirviéndose recibir el extracto de los Estatutos Fundadores que remitimos y cuyo original pondremos en sus manos oportunamente, para que sean corregidos y modificados según Dios, nos bendiga y autorice a los efectos sobredichos.

Es gracia. Y, para que conste, firmamos: Mercedes Guerra, superiora; - Dolores Acha - Fermina Ramos - Paula Tello - Eulalia Arias - Restituta Muro - Mercedes Flores - Dolores Torrente.

Algunos días después, o sea, el 2 de julio de 1878, el Reglamento fue aprobado.

Esa aprobación del Señor Arzobispo fue un paso muy importante para esa Asociación de Seño-

ras, por que les daba público reconocimiento de su organización y de sus tareas.

No es difícil imaginar el júbilo espiritual que experimentaron esas ocho damas. La obra por la cual todas lucharon, ya estaba reconocida oficialmente; y ellas podían avanzar con toda seguridad hacia los altos fines que se habían propuesto.

Sobre todo, quien tenía el corazón inundado de alegría, era la Señora Mercedes. La promesa que había hecho a la Virgen, si le curaba la vista, se había cumplido. La inmensa gratitud que ella le debía a la Virgen, se había transfigurado en un servicio social de primaria importancia. Al mismo tiempo, la aprobación del Arzobispo era un desafío para una labor más fervorosa y para avanzar hacia una institución más formal, que sería una Congregación.

El Arzobispo las había presentado al mundo católico. Más tarde, la aprobación de Roma pondrá un sello definitivo a la institución.

Con el corazón exaltado y agradecido, durante el mismo mes de julio de 1879, esas ocho Señoras sintieron el deseo de expresar públicamente su gratitud por la aprobación, de hacerse conocer como beneficiarias de tanta confianza y de exponer sus nobles propósitos y sentimientos altruistas. Ellas lo hicieron a través del siguiente:

Manifiesto al pueblo de Buenos Aires

Las que suscribimos, todas argentinas, desde hace mucho tiempo, habíamos concebido la creación de un centro no menos católico que humani-

tario, destinado a la caritativa y gratuita asistencia de los enfermos a domicilio, sin distinción de condiciones sociales ni religiosas.

Para llevar a cabo nuestros deseos, necesitábamos la bendición y autorización de la Autoridad Eclesiástica ordinaria, y la obtuvimos sin dificultad del muy ilustre Prelado de Buenos Aires.

Pensando sobre si nuestra modesta fundación hubiera de distinguirse con algún nombre nuevo, que llamase la atención pública, o si tan sólo debiera invocarse una denominación antigua, de esas que ya han hecho patria en el cristianismo, y continúan haciéndola con éxito feliz, no vacilamos en ponernos bajo el patrocinio del humilde santo caritativo, San Francisco de Asís, nuestro Padre, a cuya Venerable Orden Tercera estamos afiliadas.

Con la denominación, pues, de "CONSERVATORIO CARIDAD DE SAN FRANCISCO", venimos ahora a llamar a las puertas del pueblo siempre caritativo y generoso de Buenos Aires, buscando su protección, para llevar a efectos nuestros deseos.

Hablar de la utilidad y premiosa necesidad que sentía y siente el país, de una institución que sirviese con espíritu cristiano y humanitario a las dolencias humanas, en su propio lecho y sitio, nos parece superfluo en un país como el nuestro, en que abundan los establecimientos literarios y de múltiple beneficencia; pero que apenas asoman los ensayos de acudir personalmente a calmar los

dolores físicos de un paciente en su propio lecho, y consolar su afligido corazón.

¿Cuántos pacientes, aun entre las familias no menesterosas, sucumben entre la desesperación y el desamparo, entre horribles angustias y carencias, tan sólo por falta de una asistencia práctica, inteligente, asidua, humanitaria y cristiana? En los tiempos normales de la salubridad pública, lo mismo que en las infortunadas temporadas de epidemia (¡que Dios no permita!) nuestra Institución Franciscana se propone morir al pie del cañón, como vulgarmente se dice, antes que desamparar su puesto, volar a todas partes donde el dolor del prójimo la llame, servirlo en lo que ha menester, consolar su corazón, procurarle los auxilios de la ciencia y de la Religión, según necesidad, cerrarle los ojos a la vida humana, llegado el caso, y no descansar todavía hasta entregar a la tierra sus yertos restos, si hubiere necesidad.

Tal es nuestro claro y sencillo programa, que esperamos poderlo desarrollar a medida que la nueva institución avance y se desenvuelva, amparada por la Providencia y por el pueblo, protegida eficazmente por la Autoridad eclesiástica de la Arquidiócesis como lo está, y dirigida oficiosamente por la piedad y destreza del conocido Padre Franciscano Abraham Argañaraz".

Buenos Aires, julio de 1878.

Mercedes Guerra, superiora - Dolores Acha -
Paula Tello - Fermina Ramos - Eulalia Arias - Restitu-
ta Muro - Mercedes Flores - Dolores Torrente.

¿Qué nos sugiere el Manifiesto?

Sin duda, nos parece que es una pradera esmaltada de semillas y de flores, de proyectos y aspiraciones, de compromisos caritativos y de humilde reconocimiento de la debilidad humana, de gestos de gratitud por la autorización del Señor Arzobispo y por la *destreza* o colaboración espiritual del Padre Argañaraz.

El Manifiesto está empapado de idealismos, centrados en la caridad, que nos asemeja a Dios, y de realismos, porque la caridad ha de ser *"una asistencia práctica, inteligente, asidua, humanitaria y cristiana"*.

Bibliografía:

Lescarret, p. 4...; Manuscrito Memoria, p. 21...; Córdoba, p. 54...; Castro, 235...

12. La capilla, corazón de la casa

Abejas hacendosas

 El ofrecimiento público de los servicios caritativos halló pronta respuesta en las necesidades cotidianas de la gente. Si decía Jesús: *"A los pobres los van a tener siempre con ustedes"* (Mt 26, 11), algo semejante se puede decir: *"A los enfermos los van a tener siempre con ustedes"*, tanto para las enfermedades físicas como las psíquicas.

A menudo sucede que la pobreza y las enfermedades se juntan en un crisol de dolor, que reclama un crisol más grande de comprensión y compasión.

Con el dinero, se sabe, se pueden hacer casas y capillas; pero si ambas cosas se hacen con el esfuerzo continuo, con sacrificio, con granitos diarios de arena, empuñando la cuchara o la carretilla o juntando las monedas necesarias a través de las limosnas, la casa y, mucho más, la capilla..., toman un relieve y una importancia particulares, porque son vistas y besadas, cuidadas y protegidas con amor y ternura, como algo sagrado.

Así sucedió con nuestras ocho aspirantes. Mientras las unas se encargaban de arreglar y reparar la vivienda de Calle Europa 66 (hoy, Carlos Calvo), las otras, sobre todo Mercedes Guerra y Dolores Acha, se preocuparon por construir una capilla, modesta, pero que es fuente de luz, alegría y fortaleza. El centro, la médula y el corazón de toda comunidad religiosa es la *capilla*, con la presencia eucarística del Señor, lugar de amor y de meditación, de lágrimas y de alegría, motor e inspirador de todas las actividades.

La capilla era pequeña, pero el corazón era grande.

Pero, no teniendo recursos, como lo suele hacer toda alma franciscana, con los debidos permisos, acudieron a la *"mesa del Señor"*, a pedir limosna.

Entre las cooperadoras que se distinguieron, se destacaron las Señoritas Antonia Montegrifo y Josefa Tello. Su cooperación fue particularmente meritoria, pues ambas eran maestras, ocupadas en las escuelas de la capital. Una vez terminadas las diarias tareas, en vez de tomarse algún descanso, pletóricas de entusiasmo, corrían a este ministerio de solidaridad.

Una vez terminadas las obras materiales y una vez puestos en orden los utensilios, el mobiliario, el menaje y el ajuar..., las ocho aspirantes se preguntaron: "¿Quién va a inaugurar y bendecir nuestra casa y la capilla? ¿Y en qué fecha?" A todas se les ocurrió que convendría que fuera el Señor Arzobispo. ¿Y en qué fecha? Dada la vecindad de la santa Navidad, se les ocurrió invitarlo para la celebración de la Noche Buena. Y el Arzobispo quiso complacerlas.

Y esa noche, no sólo estuvieron presentes las felices moradoras, sino también sus familiares y conocidos. Y, al saber la llegada del Arzobispo, todo el barrio acudió para hacer escolta a su ingreso, cantarle, aplaudirlo, y compartir el júbilo de las aspirantes. No había dinero para fuegos artificiales; pero sobraban voces y corazones para cantar los villancicos y conmover todos los espíritus.

Como Madre Camila Rolón, también Mercedes Guerra tenía el gusto de los festejos, de la solemnidad, de la alegría, de la participación popular...

Nuevas aspiraciones

Las ocho aspirantes tenían casa y capilla, que eran fuentes de seguridad y de bendiciones, y de las que salían cada día para llevar a cabo sus tareas de asistencia a los enfermos.

El grupo convivía en armonía, orientado por un Reglamento y guiado por una superiora. Era, pues, una excelente Hermandad o Asociación piadosa; pero no era Congregación. Y todas ellas aspiraban a ser Congregación con su triple voto, para hacer de su vida una plena consagración al Señor.

Los pasos que les faltaban eran los siguientes: vestición, noviciado y profesión. Para avanzar con el primer paso, el 24 de diciembre de 1879, las fundadoras dirigieron al Arzobispo la siguiente nota:

"Las que suscriben, reunidas libre y espontáneamente en esta casa, que se ha destinado para "Conser-

vatorio de la Caridad", bajo la Venerable Orden Tercera de San Francisco nuestro Padre, teniendo terminadas la capilla y la casa habitación, y en el deseo de que se provea al porvenir regular del propio y católico fin que se propusieron desde un principio, según el capítulo primero de los Estatutos fundadores, ya aprobados provisoriamente, vienen a suplicar a Vuestra Exce-lencia Revma. se digne vestirles el santo hábito terciario del Seráfico Padre San Francisco, para admitirlas o no a la profesión en tiempo oportuno. Es gracia..."

Jornadas inolvidables

La vestición fue una jornada inolvidable por muchos motivos. Ante todo, las ocho compañeras recibieron el tratamiento de "SOR"; pero, como por orden del Arzobispo la Señora Mercedes debía seguir como Rectora, recibió el título de "Madre"..

Y todas las ocho comenzaron el año de noviciado, año importantísimo, año del estudio de la regla, de los votos, de los compromisos; año del discernimiento de la propia vocación, de las propias capacidades, de la propia adaptabilidad a la Congregación, a ese estilo de vida y a ese tipo de trabajo; año del cultivo de la propia convivencia con las demás religiosas; sobre todo, año de más intensa formación espiritual, de mayor intimidad con el Señor Eucaristía, de conocimiento de los propios defectos o de las propias tendencias, para corregirlos o reorientarlos...

La Madre Mercedes, por su gran devoción al misterio del Señor Jesús de Belén, adoptó el nombre

de Mercedes del Niño Jesús. Ella conservaba una pequeña imagen del Niño Jesús, que la acompañó en sus andanzas vocacionales, que compartió sus lágrimas, que la siguió en sus visitas a los enfermos...

Al bendecir e inaugurar la capilla, esa pequeña imagen fue proclamada titular y Patrona de la capilla. Más adelante, al aumentar el número de postulantes, hubo necesidad de buscar otra vivienda más amplia en la calle Lavalle. En el traslado de los enseres, ropa, muebles, manteles, candeleros... a la nueva casa, la pequeña imagen del Niño Jesús se perdió, tal vez envuelta en un mantel. Se la buscó acá y allá sin resultado. En el año 1939, esa imagen fue encontrada en Salta, con una nota que decía: "El 25 de diciembre de 1879, se inauguró la pequeña capilla del Instituto, dedicada al Niño Jesús de Belén". Toda la Congregación cantó un aleluya de gratitud, porque habían encontrado una entrañable reliquia de la Madre.

El día de la vestición, fue un día de confraternización entre los Institutos religiosos presentes en la ciudad, que querían compartir las alegrías de las Hermanas Franciscanas de la Caridad con su visita, su adhesión, sus cartas, sus amabilidades. Entre esos Institutos se distinguieron las Hermanas Dominicas Francesas, los que asumieron el mayor gasto de la fiesta, confeccionando los hábitos de las postulantes, adornando el altar y ofreciendo muchas otras atenciones. El nuevo Instituto sigue recordando con cariño y gratitud las gentilezas de las Hermanas Dominicas.

También muchas damas de la sociedad quisieron colaborar, proveyendo a la capilla de ornamen-

tos, vasos sagrados, candeleros, como también organizando agasajos para los participantes.

La casita era humilde; pero en cada detalle se destacaban los signos de ese encanto femenino propio de las casas religiosas: el orden, la limpieza, el decoro, el don de la sencillez, la recepción briosa y gozosa...